



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



ACTA CONFORMACION COMITÉ EVALUADOR

En la ciudad de Ibagué - Tolima, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Gestión Contractual de la Alcaldía Municipal de Ibagué, numeral 2.8.5 comité asesor evaluador – CAE, se designa como miembros del comité evaluador a:

1. **CONDICIONES JURÍDICAS HABILITANTES:** La verificación de las condiciones jurídicas habilitantes estará a cargo de la Directora de Contratación de la Alcaldía Municipal, quien podrá apoyarse operativamente en sus colaboradores.

2. **CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS:** La verificación de las condiciones técnicas habilitantes y de la evaluación técnica y económica estará a cargo del funcionario FLOR ALBA AGUIRRE MOLINA - Profesional Universitario Grupo Gestión de Talento Humano - Secretaría Administrativa.

Quienes tendrán por función realizar la verificación de condiciones jurídicas, y técnicas habilitantes y la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas en desarrollo del proceso de **DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No 0284 DE 2018. CUYO OBJETO ES:** "CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA ADQUIRIR EL EQUIPAMIENTO PARA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE, CON EL FIN DE ATENDER A LAS MUJERES LACTANTES QUE LABORAN EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE IBAGUÉ." de conformidad con lo señalado en la invitación pública, la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

Dada en Ibagué,


AMPARO BETANCOURT ROA
Secretaria Administrativa.
Ordenadora del Gasto

Proyectó: Diego E. Otavo C.
Contratista Secretaría Administrativa.